

1.Si

2.Si

3.Si

4.Si

5.a)Si

b)Sólo en caso de que faciliten la iniciativa ciudadana

c)No,ya que los ciudadanos ya están censados en sus respectivos países para las elecciones europeas.

d)Si,con los mismos mecanismos de control que para poder votar en las elecciones.

6.Si.Como en Suiza está bien.

[7.Si.Si.](#)

8.Los mismos que aplican en Suiza, por ejemplo.

9.Si,dos o tres meses, según su complejidad.

[10.Si.No.](#)

María Luisa Santiesteban